



LIGA DE ORIENTACIÓN DE ANTIOQUIA

REGLAMENTO COPA ANTIOQUIA DE ORIENTACIÓN 2024

INDICE

1. Generalidades	2
1.1. Organización.....	2
1.2. Lugar de competencia.....	2
1.3. Mapas.....	2
1.4. Participantes.....	3
1.5. Cuidado del medio ambiente.....	3
1.6. Patrocinio y colaboración.....	3
1.7. Premiación.....	3
2. Organización de los eventos	4
2.1. Información sobre la competencia.....	4
2.2. Inscripciones.....	5
2.3. Cronometraje.....	5
2.4. Resultados.....	5
3. Copa Antioquia 2024	6
3.1. Categorías de participación.....	6
• Categorías promocionales:.....	6
• Categorías oficiales.....	6
3.2. Puntuación de cada válida.....	7
3.3. Puntuación final de la Copa.....	7
3.4. Valor de la inscripción.....	8

1. Generalidades

La Copa Antioquia de Orientación es un evento realizado por la Liga de Orientación de Antioquia (LOA) que busca promover y masificar la práctica del deporte en todo el territorio del departamento con el fin de llegar a nuevos corredores, utilizar nuevos espacios y cimentar las bases para el deporte de altos logros a través del ranking departamental.

1.1. Organización

La autoridad organizadora de todas las pruebas integrantes de la Copa Antioquia de Orientación es la Liga de Orientación de Antioquia (LOA) quien podrá delegar la organización en uno o varios clubes o atletas.

1.2. Lugar de competencia

Cada una de las válidas serán organizadas en áreas urbanas o rurales dentro del departamento de Antioquia.

A partir de la primera publicación del boletín de la válida, esta zona quedará embargada, lo que significa que queda prohibido la realización de entrenamientos en la misma o visitas de reconocimiento, especialmente si son apoyadas con mapas. La violación de este punto genera inhabilitación del atleta para competir.

1.3. Mapas

Los mapas se realizarán conforme a la normativa de cartografía de la Federación Internacional de Orientación.

- Pruebas de orientación Sprint y Sprint Knock-out
 - ISSprOM 2019-2
 - Escala 1:4.000
- Pruebas de orientación media distancia:
 - ISOM 2017-2
 - Escala 1:10.000
- Pruebas de orientación larga distancia:
 - ISOM 2017-2
 - Escala 1:15.000

En caso de utilizar mapas de eventos previos, estos deben ser publicados en el boletín para conocimiento de todos corredores bajo el principio de juego limpio y equidad. Adicionalmente, estos mapas deben ser verificados por el organizador y actualizados acorde.

1.4. Participantes

Podrán participar todos los deportistas inscritos a Clubes, Ligas de Orientación afiliadas a la Federación Colombiana de Orientación, adicionalmente Equipos de Orientación Militar de cada una de las Escuelas de Cadetes y Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y público en general.

Los deportistas que no pertenezcan a un club de orientación con reconocimiento deportivo se considerarán como “No Federados”, pero aún así podrán aparecer en el ranking departamental.

1.5. Cuidado del medio ambiente

La Liga de Orientación de Antioquia (LOA) expresa su compromiso con el cuidado del medio ambiente en todos los escenarios utilizados para la práctica y logística de nuestro deporte, por lo que tanto organizadores como competidores están obligados a cuidar y respetar el medio ambiente. En el trazado de las carreras se evitarán zonas que, por su especial sensibilidad, puedan verse afectadas por el paso de corredores.

Los organizadores de las pruebas pondrán los medios para mantener la zona de competición y las de reunión (salidas y llegadas) limpias.

1.6. Patrocinio y colaboración

Los equipos organizadores de cada una de las válidas podrán conseguir patrocinios o colaboraciones de entidades gubernamentales, públicas o privadas que quieran apoyar en la ejecución del evento en su organización, logística, premiación en dinero o medallas.

1.7. Premiación

La Liga de Orientación de Antioquia (LOA) hará el reconocimiento del primero, segundo y tercer puesto en todas las categorías oficiales y promocionales para cada válida. En el ranking para la clasificación general al final del campeonato se otorgarán medallas para primero, segundo y tercer puesto solo de categorías oficiales.

Podrán adicionalmente suministrarse medallas, trofeos y/o souvenirs, en caso de que los patrocinadores del evento los suministren.

Los deportistas que no estén presentes en la premiación sin motivo justificado perderán los derechos a los premios que les pudiera corresponder, por tal motivo toda novedad debe ser avisada y justificada al organizador de la prueba.

2. Organización de los eventos

Las ligas y clubes interesados en la organización deberán contar con el personal en las diferentes áreas de la organización calificadas y acreditadas para asumir las responsabilidades.

La LOA nombrará un asesor para cada válida, el cual apoyara en el asesoramiento en los diferentes aspectos logísticos y técnicos en cuanto a promoción en redes sociales, elaboración y aprobación de piezas publicitarias, formularios de inscripción, recaudo de inscripciones, permisos, juzgamiento etc.

Para el desarrollo de cada válida, el equipo organizador debe tener en cuenta los siguientes roles:

- Juez de cronometraje (de acuerdo al sistema de marcación utilizado, sea pinza o electrónico)
- Cartógrafo
- Trazador
- Personal logístico para registro y acompañamiento el día del evento

Las personas de la organización que quieran optar al ranking departamental, se les computará la participación con **60 puntos**.

2.1. Información sobre la competencia

La información oficial del evento se realizará a través de una serie de boletines que se irán publicando en la página web de la Liga.

Cada boletín deberá ser aprobado por el asesor de la válida antes de su publicación.

- **El boletín 1** se publicará preferiblemente con al menos 1 mes de anticipación a la fecha de la válida y debe contener
 - Fecha, hora y lugar de la válida
 - Link, fecha límite y costos de inscripción
 - Tipo de prueba y zona embargada, incluyendo una breve descripción del tipo de terreno
 - Mapas previos (si aplica)
 - Categorías
 - Personal de la organización
- **El boletín 2** se publicará inmediatamente cerradas las inscripciones y hasta 2 días antes del evento. Además de la información del boletín 1, debe contener:
 - Categorías que efectivamente se habilitarán
 - Muestra del mapa
 - Programación detallada y horarios de salida
 - Punto de encuentro y mapa de la arena
 - Otra información importante para los competidores (hidratación, parqueadero, particularidades del terreno, etc)

2.2. Inscripciones

Las inscripciones para las válidas se habilitarán inmediatamente se tenga confirmación del lugar y fecha del evento, preferiblemente al menos un mes antes del mismo, a través de un formulario en la página web de la liga.

Las inscripciones cerrarán 4 días antes de la realización del evento con el fin de preparar adecuadamente la logística del mismo (impresiones, definición de categorías, compra de insumos y materiales, etc.). La organización tendrá la facultad de aceptar inscripciones de un competidor fuera del plazo marcado. Si la inscripción es aceptada participará en igualdad de condiciones que los demás competidores.

2.3. Cronometraje

Se admitirá el uso de sistema de cronometraje convencional (reloj y pinzas) y el uso de sistemas electrónicos que emitan de manera fiable y rápida esta información para la transparencia en la organización y ante los participantes.

Sistema electrónico:

La organización proveerá los chips electrónicos para cada participante y este mismo será responsable de su activación y el uso correcto del mismo. Los competidores que tengan chips electrónicos propios compatibles con el sistema utilizado en la válida, tendrán la obligación de avisarle a la organización el número correspondiente al chip para ser ingresado en los sistemas de gestión del evento y su activación.

NOTA: La responsabilidad sobre el uso adecuado del chip electrónico es del participante y no de la organización.

Sistema convencional:

La toma de tiempos se hará en la misma línea de meta en el momento justo en que el pecho del competidor cruce la línea. Los tiempos se darán en horas, minutos y segundos o en minutos y segundos (Si no se cuenta con sistema Sportident).

Si dos o más competidores tienen el mismo tiempo, se les asignará el mismo puesto en la lista de resultados.

Cuando un competidor pierda su tarjeta de control (pasaporte), no pase por todos los controles, o no los visite en el orden establecido, será descalificado.

2.4. Resultados

Los resultados de cada prueba serán emitidos por la organización como provisionales al finalizar la válida y publicados en la página web de la Liga. Si algún recorrido fuese anulado por algún motivo ajeno a la organización, los deportistas serán puntuados con el mismo criterio de los organizadores que opten por el Ranking Departamental (**60 puntos**).

Si algún deportista se le comprobara que tiene un inconveniente con el chip electrónico al arrojar sus resultados al final de la prueba se le puntuará con el mismo criterio de los **60 puntos**.

3. Copa Antioquia 2024

3.1. Categorías de participación

El evento contará con dos grupos de categorías.

- **Categorías promocionales:**

Estas categorías no participan en el ranking departamental y tienen como público objetivo personas sin conocimiento en el deporte o que lo disfrutan de una manera más recreativa.

- Open: puede ser amarillo, naranja o rojo (de más fácil al más difícil)
- Búsqueda del tesoro: para niños pequeños que requieren el apoyo de un adulto para orientar

- **Categorías oficiales**

Las categorías oficiales de la Copa corresponden a las mismas categorías oficiales de la Federación Colombiana de Orientación según está establecido en sus [reglamentos](#).

Las categorías podrán agruparse de la siguiente manera:

Recorrido	Categorías Masculinas	Categorías Femeninas	Categoría única	Nivel de Dificultad
1	H21E			Muy alto
2	H21 H35	D21E		Muy alto
3	H18 H45	D21 D18	Open Rojo	Alto
4	H16 H55 H14	D16 D35 D45 D55 D14	Open Naranja	Medio
5			Open Amarillo U12 Búsqueda del tesoro	Bajo

Los organizadores podrán cancelar una categoría si esta, al terminar la última fecha de inscripción, no cumple con un mínimo de tres participantes para el buen desarrollo de la competencia. En esta situación, los atletas inscritos serán ubicados en la categoría más cercana.

3.2. Puntuación de cada válida

El sistema de puntuación para las carreras individuales (sprint, media y larga distancia) será de la siguiente manera:

El primer puesto de cada categoría oficial obtendrá **100 puntos**.

Del segundo puesto en adelante hasta llegar al último corredor, les serán atribuidos puntos proporcionales al tiempo del ganador de la categoría aplicando la siguiente fórmula

$$Puntaje = \frac{\text{Tiempo del primer corredor}}{\text{Tiempo del corredor}} * 100$$

Observaciones:

- Los corredores que inicien la prueba, pero no la completen (DNF) o cometan algún error (MP) se les otorgará **20 puntos** por su participación
- Los corredores descalificados por conducta antideportiva, infracción al reglamento, o que participen a una categoría inferior a la que les corresponda obtendrán **0 puntos**
- Los organizadores y jueces de la competencia y que son deportistas activos y que opten por el ranking departamental se les dará **60 puntos** como se mencionó anteriormente, hasta en dos válidas de la copa

3.3. Puntuación final de la Copa

La puntuación final de la copa determinará el ranking departamental anual y estará definido de acuerdo al acumulado del puntaje de los tres mejores resultados de las válidas que componen la copa, con una participación mínima en dos eventos.

Los puntajes serán acumulables siempre y cuando el atleta compita en la misma categoría o en una superior (por ejemplo, si un corredor H35, por la poca cantidad de inscritos en una válida participa en la categoría H21 o H21E, y en la siguiente participa en la categoría H35, dado que las categorías H21 y H21E son categorías superiores, los puntos son válidos para su ubicación final en la categoría H35; pero si un corredor H35 compite en la categoría H45 o H55 que son categorías inferiores, estos puntos no se acumularán para el ranking final de la categoría H35).

Las puntuaciones obtenidas en cada válida serán publicadas por la LOA en su página web.

3.4. Valor de la inscripción

Las cuotas de inscripción a las diferentes válidas de la Copa Antioquia 2024 serán reguladas por la LOA de la siguiente manera:

Categoría	Deportistas federados*	Deportistas no federados
Categorías oficiales - Adultos	\$30.000	\$35.000
Categorías oficiales - menores de edad	\$15.000	\$15.000
Categorías promocionales	\$15.000	\$15.000

* Se entiende por deportista federado todos aquellos miembros de clubes con reconocimiento deportivo vigente afiliados a la Federación Colombiana de Orientación

En caso de que se realicen competencias adicionales en la misma fecha de la válida, el equipo organizador podrá realizar los ajustes necesarios al costo de inscripción que sean necesarios.